	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 29/04/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL SUCRE **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4882 DE 2023
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: EDILBERTO MANUEL GUEVARA VASQUEZ
(Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL DEPARTAMENTO DE SUCRE DEL PROGRAMA "CAMINOS COMUNITARIOS PARA LA PAZ TOTAL.

CONTRATISTA:
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL POZON
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MIRAFLORES ARRIBA
JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SITIO NUEVO
JUNTA DE ACCION COMUNAL CORREGIMIENTO DE PALMARITO

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 15/12/2023
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	31/12/2023	30/04/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A	N.A	N.A	N.A	N.A	N.A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30/04/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 64.850.228,00 **50% EN SMMLV:** 27,95
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
N/A			

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 64.850.228,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. OFICIO SUC-MAJ- 017-2024 de fecha 26 de abril de 2024 el Interventor solicita lo siguiente:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted con el fin de someter a consideración la solicitud de prórroga No. 2 hasta el 30 de mayo de 2024 al contrato de interventoría No 4882 de 2023 suscrito con la Dirección Territorial Sucre del Instituto Nacional de Vías, teniendo en cuenta que los convenios solidarios suscritos con la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Pozon, la Junta de Acción Comunal de la Vereda Miraflores Arriba, la Junta de Acción Comunal de la Vereda Sitio Nuevo y la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Palmarito del municipio de Majagual se prorrogaron hasta el 30 de mayo de 2024. Por lo anterior, es necesario este tiempo adicional con el fin de cumplir con las obligaciones contractuales; se solicita la prórroga en tiempo sin recursos económicos adicionales.

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONVENIO SOLIDARIO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL POZON DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONVENIO SOLIDARIO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA MIRAFLORES ARRIBA DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONVENIO SOLIDARIO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA SITIO NUEVO DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONVENIO SOLIDARIO CUYO OBJETO CORRESPONDE A: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CORREGIMIENTO DE PALMARITO DEL MUNICIPIO DE MAJAGUAL, DEPARTAMENTO DE SUCRE PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___ Fecha: _____	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
N/A	N/A			
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
	$ -	$ -	$ -	$ -
Valor Total				$ -

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: N/A (mes anterior a la presente solicitud) Valor amortizado: N/A (mes anterior a la presente solicitud) Saldo por amortizar : N/A (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: N/A (mes anterior a la presente solicitud) (año) $ - Último mes facturado: NA (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 64.850.228,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA
(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

El supervisor del contrato de interventoría No. 4882 de 2023 considera viable la solicitud de prórroga No. 2 hasta el 30 de mayo de 2024 presentada por EDILBERTO MANUEL GUEVARA VASQUEZ mediante oficio No. OFICIO SUC-MAJ- 017-2024 de fecha 26 de abril de 2024 , teniendo en cuenta las motivaciones expuestas en el documento anexo denominado "SOLICITUD DE PRORROGA No 2 CONTRATO DE INTERVENTORIA", con el fin de realizar el seguimiento y control de las obras en ejecución de la Junta de Acción Comunal de la Vereda El Pozon, la Junta de Acción Comunal de la Vereda Miraflores Arriba, la Junta de Acción Comunal de la Vereda Sitio Nuevo y la Junta de Acción Comunal del Corregimiento de Palmarito, Departamento de Sucre.
.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

OFICIO SUC-MAJ- 017-2024 de fecha 26 de abril de 2024 de solicitud de prorroga No. 2 por parte de la Interventoría

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

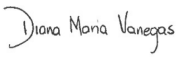
2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.



Firma
Nombre:EDILBERTO MANUEL GUEVARA VASQUEZ
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 1320212411



Firmado digitalmente por DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO

Firma
Nombre: DIANA MARIA VANEGAS JARAMILLO
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 08202 51744 ATL



Vo.Bo Firma
Nombre: FELIPE SANTIAGO PEREZ DIAZ
Abogado Dirección Territorial

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.